# Evidencia 1 – Redacción del borrador del reglamento

Apellidos: Ruiz Gutiérrez

Nombre: María

Grupo: Grupo 2

Comité: Igualdad

Horas totales: 28 minutos con 53 segundos.

### **Evidencias:**

- 1. Redactar el borrador del reglamento de igualdad para que los demás comités puedan llevarlo a cabo cuanto antes y que los respectivos presidentes den el visto bueno.
- 2. Otra evidencia que consideres necesaria.

Las evidencias son el cronómetro del tiempo que nos ha llevado la tarea y un pantallazo de cómo está el borrador.



## REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE IGUALDAD PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE IGUALDAD

#### Composición:

La composición de todos los comités tiene que ser paritaria. Se debe cumplir una paridad en la representación femenina de al menos un 60/40 en todos los comités (programa, logística, comunicación, finanzas, presidencia e igualdad) haciendo especial énfasis en el comité de programa para que busquen igualdad entre los ponentes.

#### Competencias:

- 1. Velar para que en las jornadas se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- 2. Informar al personal de la jornada sobre todos los pasos dados para desarrollar el Plan de Igualdad.
- 3. Sensibilizar a la plantilla sobre la importancia de incorporar la igualdad de oportunidades en las jornadas y la necesidad de que participen activamente.
- 4. Facilitar toda la información necesaria para realizar el diagnóstico en Igualdad.
- 5. Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de las jornadas, y promover su implantación.
- 6. Aprobar el Plan de Igualdad que se pondrá en marcha.

#### Procedimiento de actuación:

Este reglamento está elaborado para llevarlo a cabo durante toda la duración de la jornada.

Se difundirá dicho reglamento a todos los coordinadores de los respectivos comités para que lo lleven a cabo

Antes de esto, los respectivos presidentes: Roberto García Calero y Elvira García Ruiz tienen que aprobarlo.